REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD 664

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 0 6 FEB 2019

Decreto Alcaldicio Exento 704

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el ordinario de fecha 0015 de fecha 07 de enero del 2019, enviado por el Director de atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que confirma la continuidad del "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes"; los contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con la Kinesióloga, que se indican para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac-Donald, Decreto Alcaldicio Exento N°587 de fecha 31 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBANSE el contrato de prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y Doña **Juana Stephanie del Carmen Román Peña**, Kinesióloga, Cédula de Identidad N° de fecha 04 de febrero de 2019.

IMPUTACIÓN: 215.31.02.999.023.000 "Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALID AD DE INDEPENDENCIA

JAN MIQUEL MAC DIST

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica-Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.